Diputación Provincial de Toledo

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

ANUNCIO

En virtud de la Resolución del Director número 85/2019, de fecha 6 de mayo de 2019, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo -Procedimiento Ordinario 108 /2019 P- interpuesto por la mercantil Euroseseña 2002, S.L., ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 2 de Toledo, contra la resolución de fecha 14 de febrero de 2019, desestimatoria del recurso de reposición interpuesto frente a la Liquidación de la Tasa por Prestación del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento número 20184545207ES01L000001, correspondiente al siniestro número 742/2016 del Consorcio Provincial de Extinción de Incendios y Salvamento de Toledo.

Así mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo, 6 de mayo de 2019.–El Director del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, Rafael Moreno García.

N.º I.-2378

Código de verificación: **2019.00002378**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**